

BASES I CONCURSO DE MENSAJES CORTOS PARA FOMENTAR LOS HABITOS SALUDALES EN LA CIUDADANIA DE LEIOA.

El **programa Zainduz** es el programa de *atención a la dependencia en el medio familiar mediante actuaciones de promoción de la autonomía personal, voluntariado y de apoyo psicosocial a las personas cuidadoras familiares de personas dependientes*. Este es un programa municipal subvencionado en parte por la Diputación Foral de Bizkaia, y en él está integrado diversas acciones, prestaciones y servicios.

Una de las líneas del programa es **la promoción de la autonomía**. Las acciones de esta línea tienen por finalidad **prevenir la aparición o el agravamiento de situaciones de dependencia**, y actuaciones de **promoción de la autonomía personal y de condiciones de vida saludables** dirigidas a las personas dependientes y a la ciudadanía en general, y servicios y programas psicosociales específicos de carácter preventivo y de readaptación dirigidos a las personas dependientes.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO:

El Departamento de Servicios Sociales plantea convocar el “I. Concurso de Mensajes Cortos para la Promoción de Hábitos Saludables” **dirigidos a todos los ciudadanos y ciudadanas**.

Este concurso **tiene por objetivo fomentar los hábitos saludables en la ciudadanía de Leioa con el fin de prevenir la aparición de la dependencia y potenciar la autonomía personal**.

Para ello, se propone a la población general de Leioa participar en el concurso que tendrá lugar durante el último trimestre del 2016, y cuyo mensaje ganador se incluirá en la campaña de publicidad del programa Zainduz Leioa 2017 y recibirá un premio de 100 euros (en 4 bonos de 25 euros) para gastar en los comercios de Leioa que hayan participado en el concurso.

Fases del concurso:

- Los mensajes se presentarán en sobre cerrado acompañados del boletín de Inscripción anexo a estas bases cumplimentado.
- Se podrán entregar directamente en la el Departamento de Servicios Sociales (C/ Inaurratzaga, 1 48940 –Leioa), o por correo certificado.
- Inscripción y presentación de mensajes hasta 11 de noviembre de 2016. *(los mensajes entregados con posterioridad a estas fechas, serán automáticamente rechazados)*

- Exposición de los mensajes presentados, del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, en los establecimientos de Leioa que pertenezcan a la asociación de comerciantes y estén interesados en participar. En cada establecimiento se expondrá, al menos, un mensaje.
- Anuncio del mensaje ganador, 12 de diciembre de 2016.
- Entrega del premio a la persona ganadora, 16 de diciembre de 2016

2. MENSAJES:

- Los mensajes tienen que hacer referencia a algún tipo de hábito saludable, ya sea físico, cognitivo, social o emocional.
- Podrá participar cualquier persona empadronada en Leioa.
- Tendrá como máximo 20 palabras.
- Se podrán entregar tanto en euskera como en castellano.
- No se podrá utilizar lenguaje sexista
- Los mensajes que no cumplan con las características indicadas no participarán en el concurso ni serán expuestos.
- En la exposición de los mensajes se incluirá el logo del Ayuntamiento y de la Diputación Foral de Bizkaia, así como el nombre de programa que lo desarrolla, Zainduz Leioa 2016, y el logotipo de la asociación de comerciantes de Leioa.

IMPORTANTE: El departamento de Servicios Sociales podrá utilizar el mensaje ganador para cuantos desarrollos considere oportunos, pudiendo reproducirlo, adaptarlo y aplicarlo a cuantos formatos y soportes requiera sin necesidad de pedir autorización a quien lo ha realizado.

Jurado:

- Un jurado elegirá únicamente un mensaje ganador
- Este jurado estará compuesto por:
 - Presidenta: Alcaldesa de Leioa o Concejal/a en quien delegue
 - Secretaria: Jefatura del Departamento de Servicios Sociales
 - Vocales: Cuatro personas vinculadas al área municipal organizadora del concurso
- El jurado podrá declarar desierto del concurso.
- El fallo del jurado será inalterable

Anuncio del mensaje ganador: El mensaje ganador se dará a conocer públicamente en la web y en las redes sociales del Ayuntamiento de Leioa.

Mensajes no premiados: Exposición de los mensajes presentados, del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, en los establecimientos de Leioa que pertenezcan a la asociación de comerciantes y estén interesados en participar. En cada establecimiento se expondrá, al menos, un mensaje.

Premio: El mensaje ganador será parte de la campaña de publicidad del programa Zainduz Leioa 2017 y se obsequiará con 100 euros (en 4 bonos de 25 euros cada uno) para gastar en los comercios de Leioa que hayan participado en el concurso.

OBSERVACIONES El hecho de participar en el concurso implica la aceptación total de las bases.

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (D.N.I., pasaporte...):

DIRECCIÓN:

CP:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO de CONTACTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

CORREO ELECTRONICO: